

DOÑA ROSA MARÍA MURILLO FUENTES, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS, (CACERES).-

CERTIFICO:

Que en el Libro de Resoluciones de esta Alcaldía-Presidencia, obra decreto nº 1240/2018 de 21 de noviembre, que se transcribe:

"Decreto de Alcaldía, por el que se inicia el procedimiento de adjudicación del contrato de la obras de "APARCAMIENTO PÚBLICO EN LA CL/ CILLA, 14 DE MIAJADAS".

A la vista de los siguientes antecedentes:

<i>Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>	<i>Resolución</i>	<i>Fecha</i>
<i>CP-OB/07/2018</i>	<i>Aprobación de la memoria-proyecto</i>	<i>1234/2018</i>	<i>21/11/2018</i>

<i>Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>	<i>Resolución</i>	<i>Fecha</i>
<i>CP-OB/07/2018</i>	<i>Decreto de no utilización de medios electrónicos</i>	<i>1232/2018</i>	<i>21/11/2018</i>

<i>Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>	<i>Resolución</i>	<i>Fecha</i>
<i>CP-OB/07/2018</i>	<i>Decreto de no división en lotes del objeto del contrato</i>	<i>1233/2018</i>	<i>21/11/2018</i>

Con fecha 21 de noviembre de 2018 por la Concejala Delegada de Servicios municipales dadas las características de la obra, se considera como procedimiento más adecuado el procedimiento abierto simplificado.

Con fecha 21 de noviembre de 2018 se emitió Informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Con fecha 21 de noviembre de 2018 se emitió Informe por Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir y el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Las características del contrato que se pretende adjudicar son las siguientes:

<i>Tipo de contrato: OBRAS</i>	
<i>Objeto del contrato: Ejecución de la obras contenidas en el proyecto-memoria "Aparcamiento Público en la cl/ Cilla, 14 de Miajadas".</i>	
<i>Procedimiento de contratación: abierto simplificado</i>	<i>Tipo de Tramitación: ordinaria</i>
<i>Código CPV: 45200000-9 Trabajos Generales de Construcción de Inmuebles y Obras de Ingeniería Civil</i>	
<i>Valor estimado del contrato: 156.057,87 €</i>	
<i>Presupuesto base de licitación IVA excluido: 156.057,87 €</i>	<i>IVA 21%: 24.916,80 €</i>
<i>Presupuesto base de licitación IVA incluido: 188.830,02 €</i>	
<i>Duración de la ejecución: 4 meses</i>	

Considerando las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: Se proyecta la construcción de un aparcamiento público en la c/ Cilla, 14 sobre parcelas de reciente adquisición de forma que se dé solución a uno de los problemas señalados en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS). En dicho plan se señala la necesidad de una zona de aparcamiento en el entorno del núcleo central del suelo urbano, como parte de las actuaciones necesarias a llevar a cabo, para el desarrollo de dicho plan de movilidad. Con esta actuación se pretende liberar de tráfico la zona central del núcleo urbano y facilitar el aparcamiento, en el entorno de las zonas peatonales, comerciales y administrativas, conforme se indica en el informe técnico del área de medio ambiente.

El solar sobre el que se sitúa ha sido adquirido por el Ayuntamiento de Miajadas con esta finalidad, cuenta con una superficie de 1.935m², tienen su acceso por calle Cilla, 14. En este caso en concreto se trata de demoler las edificaciones existentes, dotar de cerramiento la parcela, dotar de infraestructuras de abastecimiento, saneamiento e iluminación y pavimentación y marcado e toda la superficie destinada a aparcamiento público.

Queda así acreditado que la contratación de las obras de "Aparcamiento Público en la cl/ Cilla, 14 de Miajadas" mediante un contrato de obras es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que por la Intervención municipal se haga la retención de crédito, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato y que emita informe sobre la fiscalización previa o crítica del gasto.

QUINTO. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

SEXTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

Lo manda y firma, el Sr. Alcalde-Presidente, en Miajadas. EL ALCALDE-PRESIDENTE.- ANTE MI.- LA SECRETARIA.- Firmados.- Antonio Díaz Alías.- Rosa M^a. Murillo Fuentes.- Rubricados. Firmado electrónicamente. 21/11/2018"

Y para que conste expido la presente certificación del orden del Sr. Alcalde y con su visto bueno en Miajadas.

Vº. Bº.